

## Sobre el estado de la democracia antes y después de la Gran Recesión

Peña, Ricardo de la

Veröffentlichungsversion / Published Version

Sammelwerksbeitrag / collection article

### Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Peña, R. d. I. (2022). Sobre el estado de la democracia antes y después de la Gran Recesión. In *Los dilemas de la democracia en México en el contexto de América Latina* (pp. 13-31). México: Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-80588-7>

### Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter der CC0 1.0 Universell Lizenz (Public Domain Dedication) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskunft zu dieser CC-Lizenz finden Sie hier: <https://creativecommons.org/publicdomain/zero/1.0/deed.de>

### Terms of use:

This document is made available under the CC0 1.0 Universal Licence (Public Domain Dedication). For more information see: <https://creativecommons.org/publicdomain/zero/1.0/deed.en>

# LOS DILEMAS DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO EN EL CONTEXTO DE AMÉRICA LATINA

**COORDINADORES:**  
RICARDO DE LA PEÑA  
MARTHA E. NATERAS GONZÁLEZ



SOCIEDAD MEXICANA DE ESTUDIOS ELECTORALES A.C.

Primera Edición 2022

Este libro, en su edición digital, fue publicado el 01 de agosto 2022

Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A. C.  
Col. La Noria, Delegación Xochimilco  
C.P. 16030, Ciudad de México, México

*Los dilemas de la democracia en México en el contexto de América Latina*

Ricardo de la Peña

Martha E. Nateras González

(Coordinadores)

Diseño de portada: Alejandro Ángel López Abriz

Diseño de interiores: Rafael Cruz Sánchez

El presente libro fue dictaminado por pares académicos bajo la modalidad  
doble ciego

e-ISBN: 978-607-99030-3-9

Hecho en México

*Printed in Mexico*

# **CAPÍTULO I. SOBRE EL ESTADO DE LA DEMOCRACIA ANTES Y DESPUÉS DE LA GRAN RECESIÓN**

## **CHAPTER I. ON THE STATE OF DEMOCRACY BEFORE AND AFTER THE GREAT RECESSION**

*Ricardo de la Peña*

### **Resumen**

Mucho se ha hablado del impacto que tuvo la Gran Recesión (2008-2009) en las condiciones y basamentos de la democracia, sobre todo en el mundo occidental. Pero ¿ha sido realmente así? Hoy en día contamos con diversas opciones para aproximarnos al estudio comparativo del estado de la democracia en el mundo a través de cortes transversales y longitudinales de amplio alcance. Tal vez una de los más logrados sea el de Varieties of Democracy (V-Dem), cuyo enfoque para conceptualizar y medir la democracia consiste en proporcionar un conjunto de datos que intenta reflejar la complejidad del concepto de democracia como un sistema de gobierno que incluye, pero va más allá de la simple presencia de elecciones. Por ello, el proyecto V-Dem recopila datos para medir distintos principios de democracia, uno de los cuales es el electoral. En principio, el principal hallazgo de este esfuerzo documental lleva a sus autores a afirmar que la “autocratización”, palabra con la que denominan la disminución de rasgos democráticos, se ha acelerado en el mundo, particularmente cuando se compara el estado existente al momento de ocurrir la Gran Recesión con la situación presente en 2019. Esto ha de reflejarse en el estado de los principios en la cuestión electoral. Detallar el alcance y características de esta pérdida de rasgos democráticos en general y su manifestación en el ámbito electoral a lo largo del presente siglo y entre dos cortes decenales (2000-2009 y 2010-2019) es el objetivo de este capítulo. Ello, sabedores de que 2020 representará un nuevo parteaguas en las condiciones para

el desenvolvimiento de la democracia y las elecciones en el mundo, ante la experiencia del “Gran Confinamiento”, con una práctica y (se espera) temporal suspensión de los ejercicios electorales en el mundo y un retorno incierto a las urnas en que se verán paulatinamente las repercusiones de este suceso en el ánimo de los cuerpos electorales del mundo.

**Palabras clave:** democracia, Gran Recesión, autocracia, elecciones, siglo XXI, V-Dem.

## **Abstract**

Much has been said about the impact of the Great Recession (2008-2009) on the conditions and foundations of democracy, especially in the Western world. But has it really been like this? Today we have various options to approach the comparative study of the state of democracy in the world through wide-ranging cross-sectional and longitudinal sections. Perhaps one of the most successful is that of Varieties of Democracy (V-Dem), whose approach to conceptualizing and measuring democracy is to provide a data set that attempts to reflect the complexity of the concept of democracy as a system of government that includes, but it goes beyond the simple presence of elections. For this reason, the V-Dem project collects data to measure different principles of democracy, one of which is the electoral one. In principle, the main finding of this documentary effort leads its authors to affirm that “autocratization”, a word with which they call the decrease in democratic features, has accelerated in the world, particularly when the existing state at the time of The Great Recession will occur with the present situation in 2019. This has to be reflected in the state of the principles in the electoral question. Detailing the scope and characteristics of this loss of democratic features in general and its manifestation in the electoral sphere throughout this century and between two ten-year cuts (2000-2009 and 2010-2019) is the task that we propose to carry out in this paper. This, knowing that 2020 will represent a new watershed in the conditions for the development of democracy and elections in the world, given the experience of the “Great Confinement”, with a practice and hopefully temporary suspension of electoral exercises in the world and a return uncertain at the polls in which the repercussions of this event will gradually be seen in the spirit of the electoral bodies of the world.

**Key words:** democracy, Great Recession, autocracy, elections, XXI century, V-Dem.

## **Introducción**

Existe un desfase entre expectativas y evidencia respecto al impacto de los sucesos ocurridos en el siglo XXI sobre las condiciones y basamentos de la democracia. Los datos disponibles sugieren que

ni el derribe de las Torres Gemelas y la secuela de conflictos armados y cambios de regímenes que provocó, ni la Gran Recesión acaecida a fines de la primera década, ni la llamada Primavera Árabe y más recientemente tampoco la crisis sanitaria vinculada a la pandemia por COVID-19 han tenido un impacto tan significativo como era esperado en el estado de la democracia en el mundo. ¿Cómo puede documentarse lo anterior, en particular cuando se atiende a la relevancia en la situación mundial de la democracia luego de la crisis financiera que azotara a las economías de todo el mundo en 2008-2009 y que no ha terminado de ser realmente pagada?

Actualmente se cuenta con varias opciones para aproximarnos al estudio comparativo del estado de la democracia en el mundo a través de cortes transversales y longitudinales de amplio alcance. Tal vez una de las más ambiciosas sea *Varieties of Democracy (V-Dem)*, cuyo enfoque para conceptualizar y medir la democracia consiste en proporcionar un conjunto de datos que intenta reflejar la complejidad del concepto de democracia como un sistema de gobierno que incluye, pero va más allá de la simple presencia de elecciones. Por ello, el proyecto V-Dem recopila datos para medir cinco distintos principios de democracia, uno de los cuales es el electoral.

En principio, el principal hallazgo de este esfuerzo documental lleva a sus autores a afirmar que la “autocratización”, palabra con la que denominan la disminución de rasgos democráticos, se ha acelerado en el mundo, particularmente cuando se compara el estado existente al momento de ocurrir la Gran Recesión con la situación presente en 2019. Incluso, algunos autores (Malamud, 2019) ven a la democracia asediada desde dos frentes: los populismos desde dentro y las autocracias desde fuera. Esto habría en todo caso de reflejarse en el estado de la cuestión electoral. Detallar el alcance y características de esta pérdida de rasgos democráticos en general y su manifestación en el ámbito electoral a lo largo del presente siglo y entre dos cortes decenales (2000-2009 y 2010-2019) es el objetivo de este capítulo.

El 2020 representó un nuevo parteaguas en las condiciones para el desenvolvimiento de la democracia y las elecciones en el mundo, ante la experiencia del “Gran Confinamiento”, con una práctica y (se espera) temporal suspensión de los ejercicios electorales en el mundo, y un retorno incierto a las urnas en que se verán paulatinamente las repercusiones de este suceso en el ánimo de los cuerpos electorales del mundo. Este capítulo se desarrolla en partes: una primera que da cuenta de las fuentes de información empleadas para el análisis; una segunda de diagnóstico del estado general de la democracia en el mundo en el presente siglo con énfasis en el comparativo entre la primera y la segunda década; y finalmente las conclusiones, necesariamente provisionales, dado lo reciente del periodo bajo estudio y la pertinencia de guardar reserva sobre el impacto de cambios que pudieran reflejarse hasta fechas posteriores al presente.

## **Fuente de información**

Tal vez el mayor esfuerzo actualmente existente de acopio libre y abierto de información sobre la democracia en el mundo sea el proyecto Varieties of Democracy (V-Dem), cuyo enfoque para conceptualizar y medir la democracia consiste en proporcionar un conjunto de datos que intenta reflejar la complejidad del concepto de democracia como un sistema de gobierno que incluye, pero va más allá de la simple presencia de elecciones (De la Peña, 2020). Es a partir de estos datos que el mismo Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA) genera su propio índice. ¿Cómo se define a sí mismo el proyecto de “Variedades de Democracia”?

El proyecto es llevado a cabo por una instancia permanente, fundado por el profesor Staffan I. Lindberg en 2014, hace apenas seis años: el Instituto V-Dem (de “Variedades de Democracia”), que se define como “un instituto de investigación independiente con sede en el Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Gotemburgo, Suecia” (V-DEM, 2020a). Este instituto está a cargo de la mayoría de las operaciones relacionadas con la recopilación de datos y el conjunto de datos, aunque no de la totalidad. Cada año, el Instituto V-Dem organiza una Conferencia de Política, que es una plataforma donde usuarios y profesionales pueden reunirse y donde los objetivos, la investigación y los hallazgos del proyecto V-Dem se presentan a un público más amplio.

Variedades de democracia (V-Dem), como proyecto, se concibe como “un nuevo acercamiento para la conceptualización y medición de la democracia” (V-DEM, 2020b), producto de la colaboración de más de 30 académicos de todo el mundo, organizado originalmente de manera conjunta por el Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Gotemburgo, Suecia; y el Instituto Kellogg de la Universidad de Notre Dame, que al ajustar su papel y contribución real ahora ha pasado a ser simplemente el Centro Regional V-Dem en América del Norte.

Su estructura para la integración de información que luego difundirá parte de disponer de seis investigadores principales, dos coordinadores de proyecto, 15 administradores de proyecto encargados de las áreas temáticas, más de 30 administradores regionales, casi 170 coordinadores por país, quienes cuentan con el apoyo no solo de diversos asistentes de investigación, sino de aproximadamente tres mil expertos por país.

V-Dem es uno de los esfuerzos de recopilación de datos de ciencias sociales más grande realizado en la historia, con una base de datos que contiene hoy día más casi treinta millones de datos puntuales. Ello, asumiendo que V-Dem no es ni intenta ser la recuperación de la experiencia vivida de quienes experimentan la democracia en una comunidad. V-Dem se define como un proyecto que busca objetividad a través de la recuperación de la experiencia teórica y metodológica de un complejo

y amplio equipo mundial multidisciplinario, para de la suma de conocimientos de expertos lograr la producción de datos de la manera más objetiva y confiable que considera posible.

Ventajas adicionales de este proyecto es que, si bien proporciona un conjunto completo de índices para cada concepción y componente, permite a los usuarios a los que está destinado de manera fundamental —académicos y profesionales— construir sus propios índices para adaptarse a sus propósitos, explorando las relaciones entre elementos muy específicos de la democracia durante largos períodos de tiempo; que por su lógica de reconstrucción de largas series de tiempo permite intentar avanzar en la comprensión del proceso histórico de democratización, arrojando luz sobre las secuencias por las cuales los regímenes se han desarrollado, en reconocer las posibles causas y efectos de la democracia, permitiendo aproximarse a estimar hasta qué punto el tipo de régimen es importante en el mundo actual, entre otras ventajas que el propio proyecto destaca.

Aproximadamente la mitad de los indicadores del conjunto de datos V-Dem se basan en información fáctica que se puede obtener de documentos oficiales, como constituciones y registros gubernamentales. La otra mitad consiste en evaluaciones que ellos mismos califican como más subjetivas, sobre temas como prácticas políticas y cumplimiento de las reglas de jure. En estos temas, para buscar una cierta neutralidad valorativa, normalmente recurren a un mínimo de tres y una media de cinco expertos para la reconstrucción histórica desde 1789 a 1899 (advirtiendo de tomar con cuidado los caos con pocos expertos valorando) y a cinco o más expertos en el período considerado como contemporáneo a partir de 1900, quienes proporcionan las calificaciones que darán lugar a los estimadores que habrán de sumar a su amplia base de datos.

Para conceptualizar e intentar medir mejor la democracia, el proyecto V-Dem asume la distinción de cinco principios de democracia que denomina como “de alto nivel”: Electoral, Liberal, Participativo, Deliberativo e Igualitario. Cada uno de ellos lleva a un índice de alto nivel, cuyas definiciones son (Coppedge, 2020, pp. 42-44):

- Electoral: “el principio electoral de la democracia busca encarnar el valor central de hacer gobernantes sensible a los ciudadanos, logrado a través de la competencia electoral para la aprobación del electorado en circunstancias en las que el sufragio es extenso; Las organizaciones políticas y de la sociedad civil pueden operar libremente; las elecciones son limpias y no están empañadas por fraudes o irregularidades sistemáticas; y las elecciones afectan la composición del poder ejecutivo del país. Entre elecciones, hay libertad de expresión y medios independientes capaces de presentar alternativas opiniones sobre asuntos de relevancia política. En el esquema conceptual V-Dem, la democracia electoral se entiende como un elemento esencial de cualquier otra concepción de democracia”.



- Liberal: “El principio liberal de democracia enfatiza la importancia de proteger a los individuos y derechos de las minorías contra la tiranía del estado y la tiranía de la mayoría. El modelo liberal adopta una visión “negativa” del poder político en la medida en que juzga la calidad de la democracia por los límites impuestos al gobierno. Esto se logra mediante libertades civiles protegidas constitucionalmente, un estado de derecho sólido, un poder judicial independiente y controles y contrapesos efectivos que, en conjunto, limitan el ejercicio del poder ejecutivo. Para hacer de esto una medida de democracia liberal, el índice también tiene en cuenta el nivel de democracia electoral”.
- Participativo: “El principio participativo de la democracia enfatiza la participación activa de los ciudadanos en todos los procesos políticos, electorales y no electorales. Está motivado por la inquietud por una práctica fundamental de la democracia electoral: delegar autoridad a los representantes. Así, se prefiere el gobierno directo de los ciudadanos, siempre que sea posible. Este modelo de democracia asume por sentado el sufragio, haciendo hincapié en la participación en las organizaciones de la sociedad civil, la democracia directa y la elección de órganos sub-nacionales. Para convertirlo en una medida de democracia participativa, el índice también tiene en cuenta el nivel de democracia electoral”.
- Deliberativo: “El principio deliberativo de la democracia se centra en el proceso mediante el cual las decisiones se alcanzan en la práctica política. Un proceso deliberativo es aquel en el que el razonamiento público se centra en el bien común y motiva las decisiones políticas, en contraste con las apelaciones emocionales, la solidaridad, apegos, intereses parroquiales o coacción. Según este principio, la democracia requiere más que una agregación de preferencias existentes. También debe haber un diálogo respetuoso en todos los niveles, desde la formación de preferencias hasta la decisión final, entre personas informadas y competentes participantes abiertos a la persuasión. Para convertirlo en una medida también de democracia, el índice toma el nivel de democracia electoral en cuenta”.
- Igualitario: “El principio igualitario de la democracia sostiene que la desigualdad material e inmaterial inhiben los vínculos en el ejercicio de los derechos y libertades formales y disminuyen la capacidad de los ciudadanos de todos los grupos sociales a participar. La democracia igualitaria se logra cuando derechos y libertades de las personas están protegidas por igual en todos los grupos sociales; se distribuyen recursos igualmente en todos los grupos sociales; y grupos e individuos disfrutan de igual acceso al poder. Este índice también toma en cuenta el nivel de democracia electoral”.

Cada uno de estos principios los desagrega, lo que permite disponer de varias decenas de componentes de la democracia de un nivel inferior, como son elecciones ordinarias, independencia judicial, democracia directa e igualdad de género, y proporciona indicadores desagregados para cada concepción y cada componente.

En un nivel básico, todas las variables reunidas por el proyecto Varieties of Democracy están divididas en quince temas: elecciones, partidos políticos, democracia directa, ejecutivo, legislatura, deliberación, poder judicial, libertades civiles, soberanía y Estado, sociedad civil, medios, igualdad política, exclusión, legitimación y espacio cívico y académico. Este recuento temático da idea del alcance y lo ambicioso de este proyecto como fuente informativa.

La información que presenta en su base de datos cubre todos los países y algunos territorios dependientes desde 1789 hasta el presente, siempre que sea posible, y proporciona una estimación de índole estadística de la confiabilidad de la medición para cada calificación, aunque permite que todas las calificaciones sean públicas, sin cargo, en una interfaz fácil de usar.

Es por ello que V-Dem divide para fines de codificación a las variables en diferentes tipos: variables codificadas por asistentes de investigación con base en fuentes existentes de naturaleza fáctica (tipo A); variables codificadas por administradores de proyecto y asistentes de investigación con base en fuentes existentes de naturaleza fáctica (tipo A); variables de naturaleza fáctica codificadas por coordinadores de país o asistentes de investigación (tipo B); variables codificadas por expertos del país, quienes suelen ser académicos o profesionales de una institución política en particular, ciudadano o residente del país (tipo C) y que pueden ser estimaciones por modelo, escalas originales de puntuación u escalas ordinales, entre otras posibilidades; cuando estas últimas variables son cotejadas por asistentes de investigación se les tipifica como A, C; cuando se generan variables compuestas por otras se clasifican como tipo D; y si corresponden a variables no generadas por el propio proyecto, se indican como tipo E.

Respecto a las elecciones en particular, la base de datos generada por el proyecto V-DEM distingue las elecciones a la cámara baja o unicameral de la legislatura (incluidas las asambleas constituyentes o constitucionales), la cámara alta de la legislatura, y por la presidencia. Para los propósitos actuales, un ejecutivo elegido por una legislatura es considerado primer ministro, no presidente. Para ser considerado presidente, un ejecutivo debe, en circunstancias normales, ser elegido directamente por el electorado (tal vez mediado por un colegio electoral).

Para cada elección está pre-codificada la fecha y se generan indicadores relativos a la divulgación de donaciones de campaña, financiamiento público de campañas, autonomía del órgano de administración electoral (EMB, por sus siglas en inglés), capacidad del EMB, carácter multipartidario

de la elección, registro de votantes para la elección, compra del voto, otras irregularidades electorales, intimidación gubernamental en las elecciones, otros actos de violencia electoral, actos de sabotaje, libertad de los medios en la campaña, pago de publicidad en campañas, pago de publicidad por grupos de interés, la aceptación del resultado por los perdedores, la asunción al puesto por el ganador y como agregado la valoración de la limpieza y libertad electoral, además de algunos reactivos relacionados con elecciones sub-nacionales.

Es de comentarse que, a pesar de todas las precauciones indicadas que buscan evitar que alguna subjetividad particular se cuele, que la ignorancia sesgue las valoraciones o que haya otros efectos que invaliden la información, es claro que las estimaciones que presenta el proyecto corresponden a la visión de la democracia, del mundo y de la vida que es predominante en el presente siglo y que no puede desprenderse de sus determinantes históricos que pudieran no ser válidos como criterios valorativos para otros momentos históricos o dejar de tener vigencia en el futuro mediato.

Como podrá descubrirse del largo listado de índices e indicadores disponibles producto del ejercicio de valoración de la democracia que realiza este proyecto, resultaría imposible en un ensayo abarcar la totalidad de posibles desagregados informativos para conocer las diferencias en el estado de situación en una década y otra de los dos períodos elegidos para el análisis, utilizando la décima versión de la base de datos de V-DEM (V-DEM, 2020c). Por ello, se ha privilegiado analizar las variaciones de los índices generales y de los principales indicadores de manera particular, sin buscar por este momento un entrecruzamiento que complicaría el análisis y haría excesivamente extensa la presente exposición.

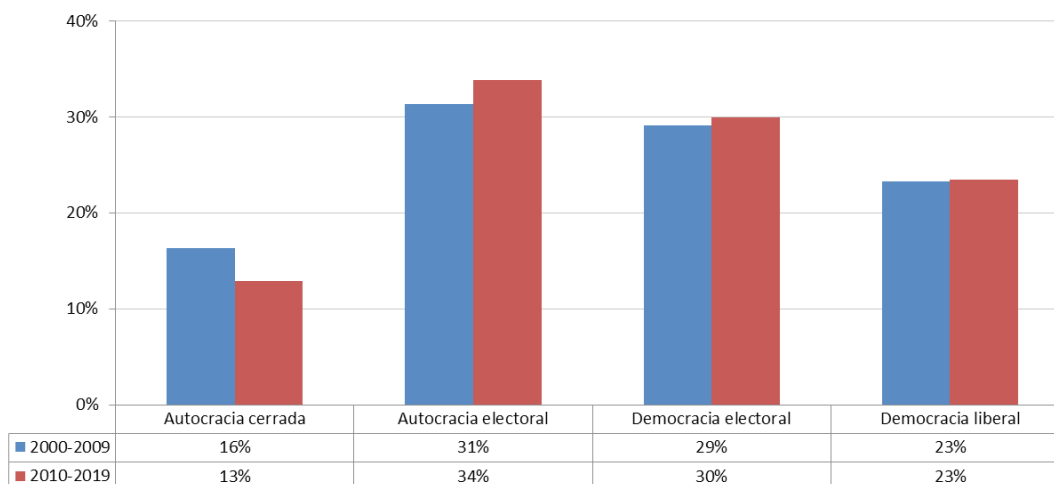
## **La democracia en el siglo XXI**

El principal hallazgo del esfuerzo documental y estadístico de los autores de V-DEM los lleva a afirmar que la “autocratización”, palabra con la que definen la disminución de rasgos democráticos, se ha acelerado en el mundo, particularmente cuando se compara el estado existente al momento de ocurrir la Gran Recesión con la situación de 2019. Esto tendría entonces que reflejarse en el estado de los indicadores sobre la democracia en general y respecto a la cuestión electoral en particular.

Sin embargo, la primera sorpresa son los datos compilados por V-DEM en el mundo durante el periodo 2000-2019, pues si se compara la década hasta la Gran Recesión con el periodo posterior para el que se cuentan con datos, previo al “Gran Confinamiento”, se descubre un descenso de la proporción de autocracias cerradas a favor de formatos autocráticos que asumen un principio electoral y que la

democracia, en sus diferentes formas y alcances, como algo limitado a lo electoral o que llega a lo liberal, no muestra cambios porcentuales entre décadas (ver Gráfica 1).

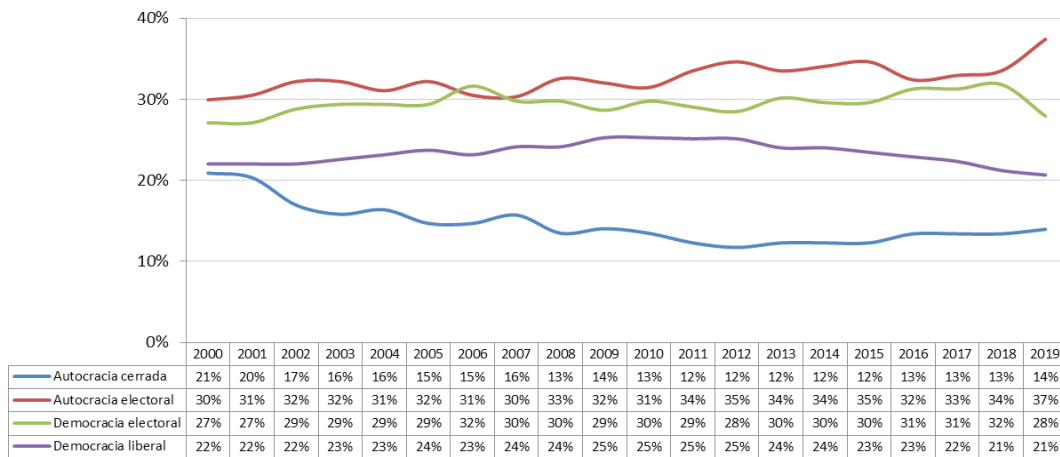
**Gráfica 1. Regímenes en el mundo por década**



Fuente: Coppedge et al. (2020).

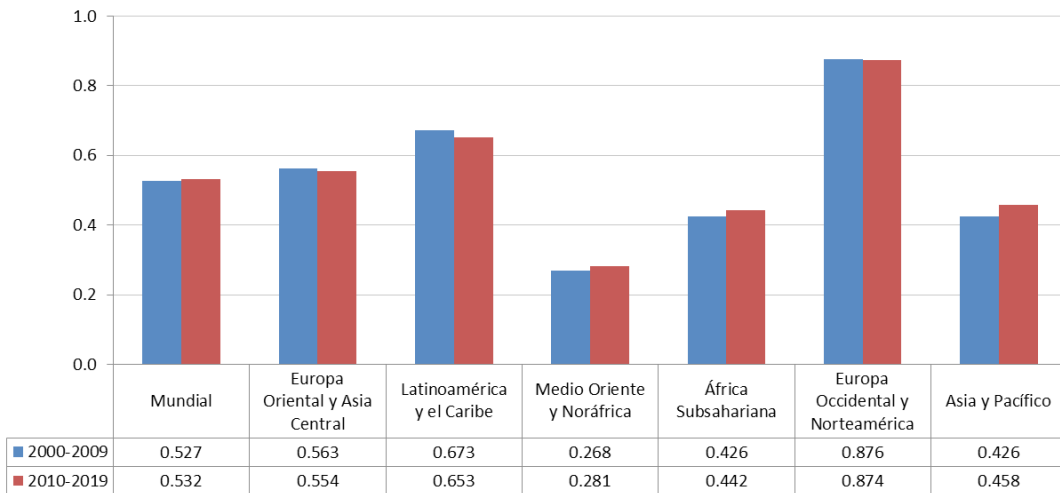
Y si el ejercicio se hace año con año (ver Gráfica 2) se encuentran más oscilaciones que tendencias claras, salvo la reducción sensible de la proporción de autocracias cerradas durante los primeros años del siglo y un cambio importante en el último año, que habría que revisar a detalle, pues pudiera corresponder a criterios valorativos inmedatistas y actitudes críticas hacia ciertos gobiernos democráticos que han asumido tintes populistas, más que verdaderas alteraciones en los patrones de desarrollo e instalación de las formas democráticas en el mundo.

**Gráfica 2. Regímenes en el mundo por año**



Fuente: Coppedge et al. (2020).

**Gráfica 3. Índice de democracia electoral por década y región**

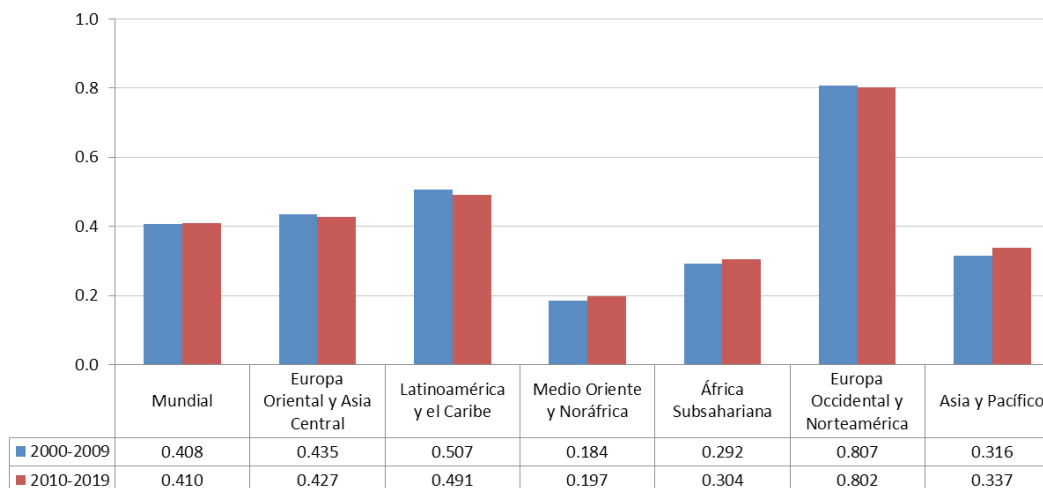


Fuente: Coppedge et al. (2020).

Este se ve más claramente cuando lo que se observa es el valor del índice de democracia electoral por década y se distinguen sus valores por región político-geográfica del mundo, lo que se presenta en la Gráfica 3. A nivel mundial no ha cambios significativos en el nivel percibido de democracia electoral y región por región los cambios son tan menores que podría hablarse de una estabilidad en los niveles de democracia vigentes en las distintas regiones del mundo, aunque claro con una mayor democracia en las prácticas de Europa Occidental y Norteamérica, seguidas por una Latinoamérica y el Caribe en

que son mayoritarios los formatos democráticos y un rezago muy importante en la implantación de fórmulas democráticas en la región del Medio oriente y Noráfrica.

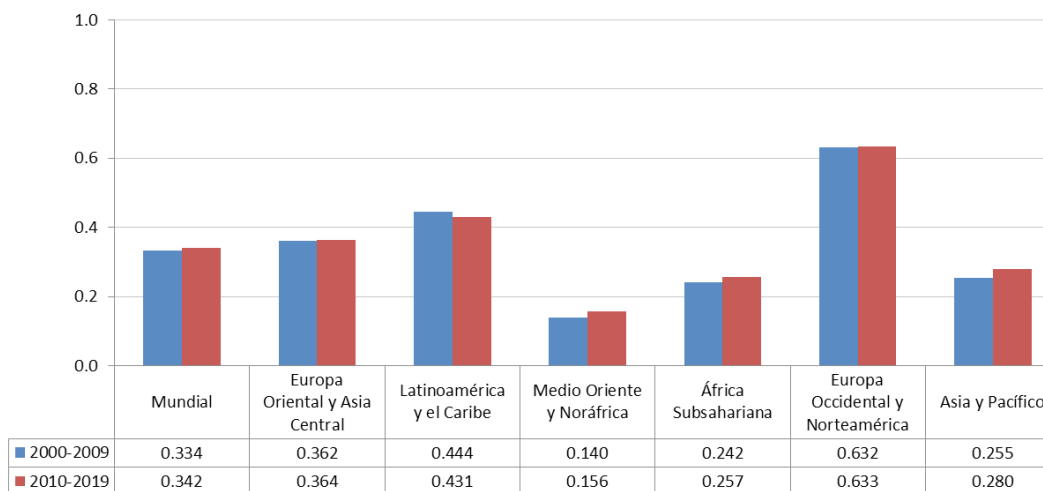
**Gráfica 4. Índice de democracia liberal por década y región**



Fuente: Coppedge et al. (2020).

Cuando lo que se ve es la implantación de formas democráticas propiamente liberales y no solo electorales (ver Gráfica 4), se descubren niveles más bajos de arraigo de estas características, pero con una implantación regional similar a la de la democracia electoral en sí misma. Pero, de nueva cuenta, los cambios entre la primera década del siglo y la segunda década bajo observación son marginales.

**Gráfica 5. Índice de democracia participativa por década y región**



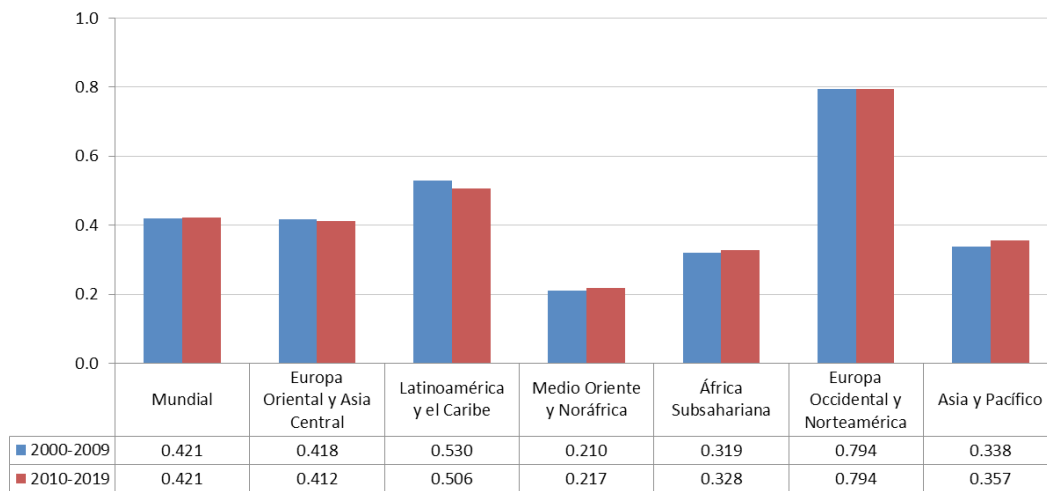
Fuente: Coppedge et al. (2020).

Un nuevo recorte en el alcance del modelo democrático es cuando lo que se observa es si este adquiere un carácter participativo, lo que se da solamente en una tercera parte de las naciones, pero sin mayores cambios en el tiempo (ver Gráfica 5). De nueva cuenta se muestran las mismas diferencias entre regiones, con escasas variaciones de década a década.

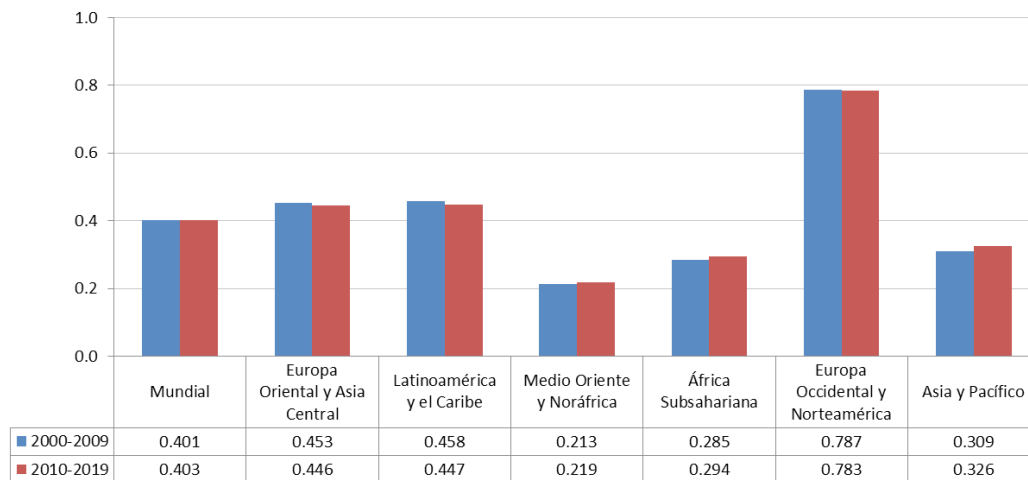
La democracia deliberativa es alcanzada por 42% de las unidades regionales bajo análisis (naciones o territorios), sin cambio alguno de decenio a decenio (ver Gráfica 6) y con diferencias que mantienen a Europa Occidental y Norteamérica como la región geopolítica con mayor implante de lo deliberativo, seguida de Latinoamérica y el Caribe y con un rezago claro de Oriente Medio y el Norte de África.

La quinta forma de medir la democracia es la igualitaria, que alcanza a dos de cada cinco sociedades observadas (ver Gráfica 7), con diferencias geo-regionales acordes con lo ya visto y cambios ínfimos entre los dos periodos bajo estudio.

**Gráfica 6. Índice de democracia deliberativa por década y región**

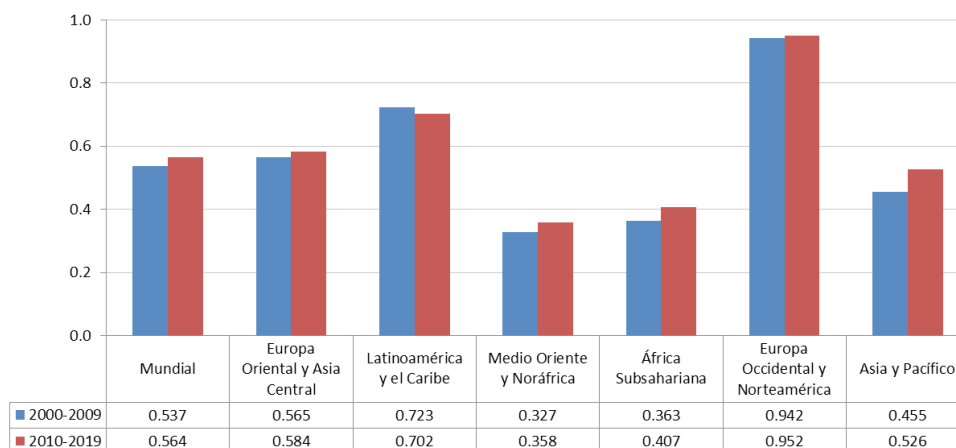


Fuente: Coppedge et al. (2020).

**Gráfica 7. Índice de democracia igualitaria por década y región**

Fuente: Coppedge et al. (2020).

¿Qué pasa cuando tocamos aspectos directamente vinculados con lo electoral? Aunque el cambio aquí sea menor, sí se detecta un incremento ligero en el índice de elecciones limpias en el mundo de década a década, con comportamientos desiguales a escala regional (ver Gráfica 8): Asia y el Pacífico muestran un claro avance y algo se mejora en Europa Oriental y Asia Central, mientras que en Latinoamérica y el Caribe se presenta un ligero retroceso, que sin embargo no deja de ubicar a esta región como la segunda con mayor apego a elecciones limpias, solo superada por Europa Occidental y Norteamérica.

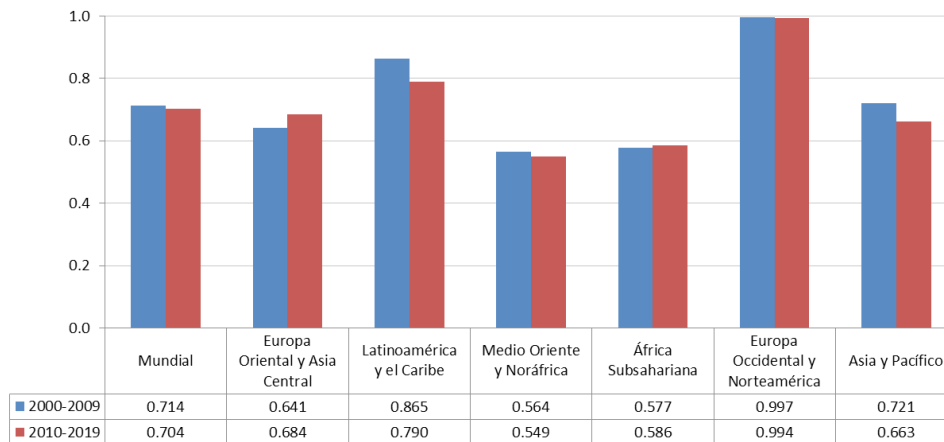
**Gráfica 8. Índice de elecciones limpias por década y región**

Fuente: Coppedge et al. (2020).



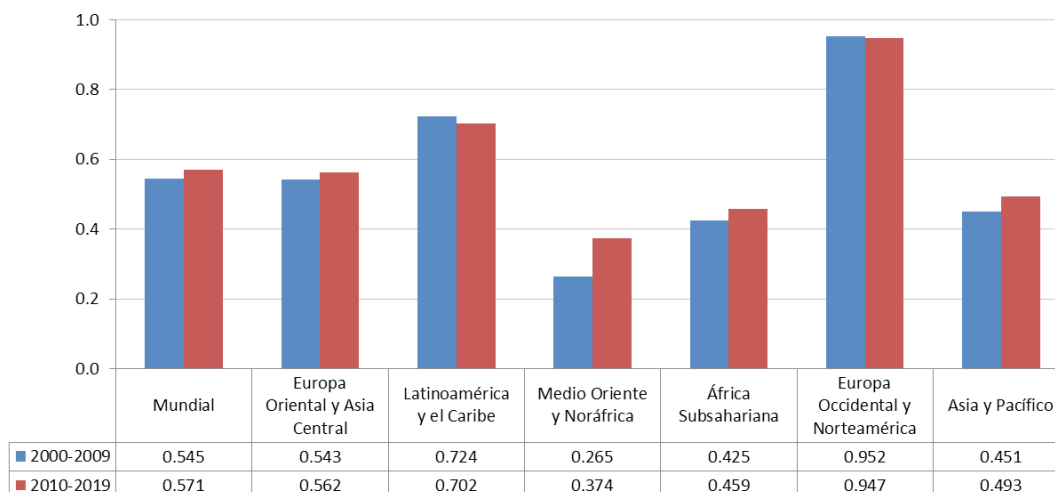
Extrañamente y tal vez debido a la parte subjetiva que queda como residuo en los procesos de evaluación, por más que busquen ser neutralizados en la confección de las bases de datos, el ascenso detectado en el índice de elecciones limpias no se refleja en el indicador sobre elecciones libres y equitativas, que desciende ligeramente sobre todo por reducciones en América Latina y el Caribe y en la región de Asia y Pacífico, que no alcanzan a compensar el ascenso logrado en la Europa Oriental y Asia Central (ver Gráfica 9).

**Gráfica 9. Elecciones libres y equitativas por década y región**



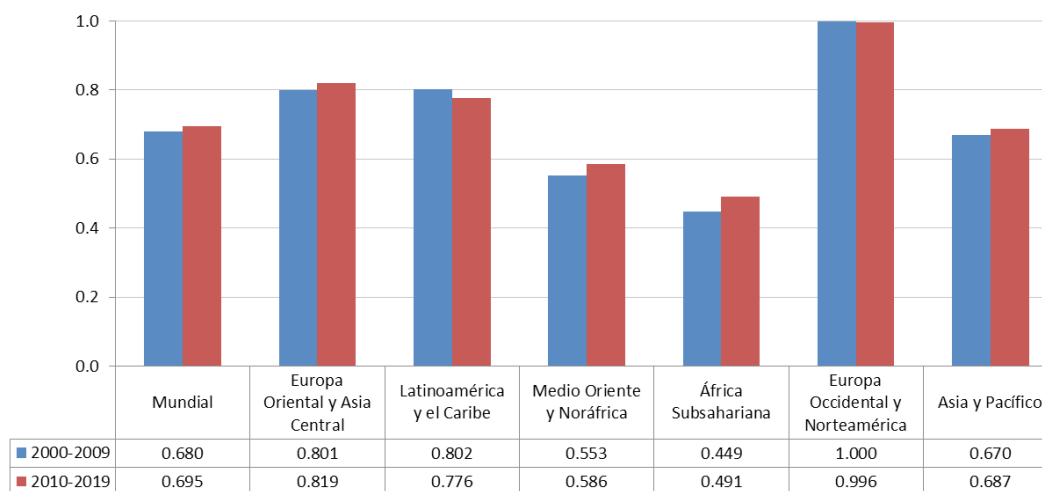
Fuente: Coppedge et al. (2020).

Donde se descubre un empate en la condición de mejoramiento con lo registrado en el índice de elecciones limpias es en el indicador de autonomía existente del órgano electoral, que pasa de 54 a 57 por ciento a nivel mundial (ver Gráfica 10). Es de destacarse que la región del Medio Oriente y Noráfrica es donde se presenta un mayor cambio y en sentido positivo, al subir 11% la proporción de unidades que cuentan con un cuerpo electoral autónomo, lo que aún no les permite alcanzar la condición autónoma lograda por este tipo de instituciones en otras regiones del mundo, pero si acorta la brecha que se presentaba a principios de esta centuria.

**Gráfica 10. Autonomía del órgano electoral por década y región**

Fuente: Coppedge et al. (2020).

La suficiencia de recursos financieros, materiales y humanos que dotan de capacidad de operación a los órganos electorales del mundo ha aumentado mínimamente de un decenio a otro (ver Gráfica 11), con una caída menor, pero reducción, al fin y al cabo, en la región de América Latina y el Caribe. Es interesante observar que en este rubro la suficiencia otorgada a los cuerpos electorales en Europa Oriental y Asia Central es ahora incluso superior a la que tienen estos organismos en Latinoamérica y el Caribe. En Europa Occidental y Norteamérica es prácticamente invariable que se otorgue suficiencia a los cuerpos electorales para que realicen sus tareas como reguladores y garantes de las elecciones.

**Gráfica 11. Capacidad del órgano electoral por década y región**

Fuente: Coppedge et al. (2020).

Un último dato es la aceptación del resultado por parte de los perdedores (ver Gráfica 12). Esta es una salida natural de un proceso electoral bien realizado. Hay que recordar al respecto que la legitimidad política apela a un sustrato subjetivo que compromete a los dos extremos de una relación: desde la perspectiva de quienes deben obedecer, será legítimo un gobierno que accede al poder y lo ejerce cumpliendo determinados requisitos que creen que tiene que cumplir para mandar; pero desde la perspectiva de quien manda, se concebirá como legítimo aquel gobierno que accede al poder y lo ejerce haciendo ver a los que obedece que cumple los requisitos para mandar. Como comenta Nohlen (2021):

No existe ningún sistema electoral ideal. Los parámetros de opción son, sin lugar a duda, los supuestos o probables efectos de los sistemas electorales (que) dependen de diferentes factores histórico-contingentes (...) A los sistemas electorales se les plantean distintas demandas funcionales (lo que) exige que se haga una evaluación y establezcan prioridades (que) se basan en posiciones ancladas en teorías de la democracia y, por supuesto, en cálculos de poder (...) es difícil que los sistemas electorales satisfagan simultáneamente y en forma completa las distintas demandas funcionales (por lo que) los sistemas electorales que intentan cumplir al mismo tiempo con distintas funciones de forma equilibrada son en general complejos. (p. 104)

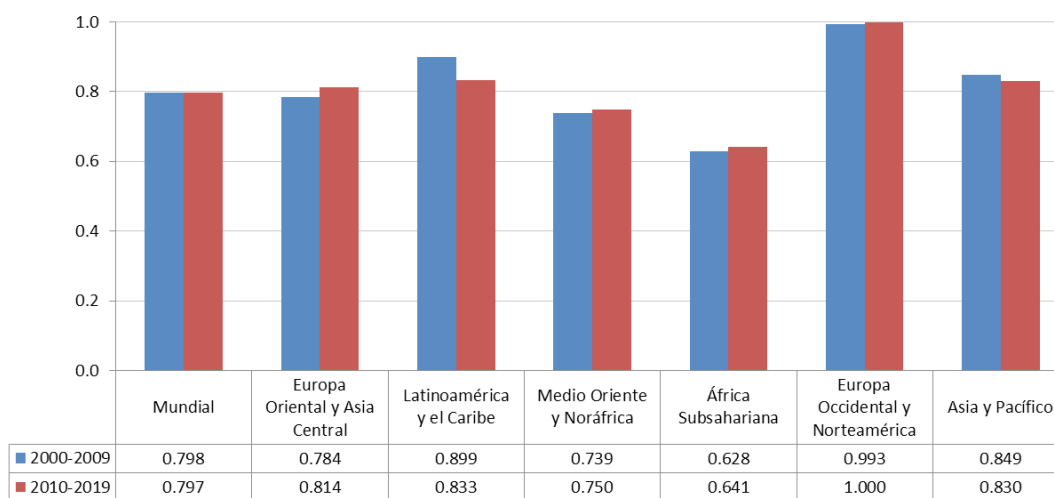
Así, desde esta perspectiva teórica son cinco las demandas funcionales importantes: la representación, la concentración y efectividad, la participación, la simplicidad y la legitimidad, que sería aquel que engloba a todos los demás, ya que se refiere a la aceptación general del resultado de las elecciones y del sistema electoral; e, incluso, al reconocimiento y respeto de las reglas de juego de la democracia. En síntesis: sirve para unir o dividir a una sociedad.

Las elecciones son el procedimiento universalmente aceptado para definir este derecho a acceder al poder e invariablemente el reconocimiento de la limpieza de unos comicios dependerá de muy diversas condiciones, una muy subjetiva —que sus resultados coincidan con las preferencias políticas del individuo— y otras que pudieran objetivarse: que existan garantías efectivas de respeto a la integridad de los perdedores y de su posterior participación sin obstáculos en la vida política; dos, lo estrecho de la diferencia entre el resultado oficial y los requerimientos establecidos para otorgar el triunfo; tres, la disposición de mecanismos de información oportuna, continua, transparente y verificable sobre los resultados; y cuatro, tener una autoridad electoral que pueda ser un árbitro que ejerza sus funciones con imparcialidad, al no representar los intereses de ninguna parte, ni estar contra ninguna parte (De la Peña, 2019).

Los resultados de cuatro de cada cinco elecciones son aceptados por los perdedores en promedio. Esto no ha cambiado, pues se observan las elecciones de 2000 a 2009 o las de 2010 a 2019. Sí ha

habido cambios menores en la aceptación expresa que se da al resultado por parte de los perdedores: en Latinoamérica y el Caribe esta aceptación se ha reducido de manera importante entre decenios, mientras que en otras regiones se muestran avances, aunque sean muy moderados: Europa Oriental y Asia Central, Medio Oriente y Noráfrica y África Subsahariana. Es una práctica universal la aceptación del resultado en las naciones que conforman la región de Europa Occidental y Norteamérica, donde este aspecto pareciera un asunto resuelto y cerrado.

**Gráfica 12. Aceptación del resultado por perdedores por década y región**



Fuente: Coppedge et al. (2020).

## Conclusiones

A manera de conclusión muy general y preliminar, pues faltaría profundizar en los datos con el cruce con muchas otras variables disponibles, la evidencia empírica presentada en la base de datos de V-DEM no permite sostener su afirmación de que la “autocratización” se ha acelerado en el mundo, particularmente cuando se compara el estado existente al momento de ocurrir la Gran Recesión con la situación presente en 2019. De hecho, no existen cambios significativos en el estado de la democracia en el mundo en los índices agregados cuando se compara la década de 2000 a 2009 con el decenio siguiente, de 2010 a 2019.

Esto puede deberse a que posibles efectos de los procesos de cambio en lo económico, político, social y cultural a escala mundial no se expresarían de manera suficiente y clara de forma inmediata, abrupta, sino que se reflejarían o emergerían de manera paulatina, como acomodados que van reconfigurando paulatinamente estructuras subyacentes que condicionan eventuales transformaciones

en el desarrollo y, por ende, en el estado de las democracias en las naciones que cuentan con este tipo de régimen.

Pareciera luego que los propios constructores de la ambiciosa base de datos de V-DEM responden, más que a los datos duros, al *Zeitgeist* (espíritu de la época), al consenso en la comunidad politológica de que en los años recientes se ha presenta un brusco y significativo cambio en el estado general de la democracia a escala mundial, ante la emergencia y expansión de proyectos populistas en algunas naciones, sin considerar que ello puede afectar únicamente a unas sociedades, mientras otras se desplazan hacia regímenes más democrático, lo que compensaría los movimiento en el agregado. De ser cierto lo anterior, cambios en algunas sociedades que conlleven una reducción en las prácticas electorales y en otras visiones más comprehensivas de lo democrático, se compensarían con ampliaciones en los mismos terrenos en otras naciones.

Además, cabría considerar que los proyectos de corte populista van a contrapelo de las acciones propias de los sistemas democráticos liberales. Estos sistemas habrían aceptado un déficit permanente en los mecanismos de participación y deliberación ciudadana más allá de lo eminentemente electoral. Es en este marco que se explica que las propuestas populistas reclamen la adopción de esquemas de participación más deliberativos y equitativos, aunque luego terminen en muchas ocasiones boicoteando o abandonando los principios y lógicas democráticas, para auspiciar regímenes propiamente autoritarios.

Como colofón a esto, se deberá en todo caso asumir que la evaluación de los expertos del presente está permeada de elementos subjetivos que se alimentan de las perspectivas y valoraciones ideológicas predominantes en naciones desarrolladas. Esto obliga a pensar que dichas evaluaciones han de ser consideradas válidas solo como expresión de los consensos vigentes, que deberán ser posteriormente revisados, cuando se hayan superado obstáculos y determinantes de la atmósfera o ambiente intelectual y cultural propio de estos tiempos.

## **Bibliografía**

- Coppedge, M. *et al.* (2020). “*V-Dem Codebook v10*”, *Varieties of Democracy (V-Dem) Project*. [https://www.v-dem.net/media/filer\\_public/28/14/28140582-43d6-4940-948f-a2df84a31893/v-dem\\_codebook\\_v10.pdf](https://www.v-dem.net/media/filer_public/28/14/28140582-43d6-4940-948f-a2df84a31893/v-dem_codebook_v10.pdf) [Consultado el 24 de agosto de 2020].
- De la Peña, R. (2019). “Condiciones para la aceptación de los resultados de una elección”. Ponencia presentada en el *Encuentro Nacional para una Reforma Político-Electoral del Estado Mexicano*. Sociedad Mexicana de Estudios Electorales-Instituto Nacional Electoral-

Universidad Autónoma de Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro, 29 de noviembre de 2019.

- \_\_\_\_\_. (2020). “Bases de datos electorales. Alternativas de acopio informativo sobre cuestiones electorales a nivel mundial”. Ponencia presentada en el *XXXI Congreso Internacional de Estudios Electorales “Los dilemas de la democracia en América Latina”*. Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C., Instituto Nacional Electoral, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, Universidad de Guadalajara y El Colegio de Jalisco, A.C., 6-9 de octubre de 2020.
- Malamud, A. (2019). ¿Se está muriendo la democracia?. *Nueva Sociedad*, 282. <https://nuso.org/articulo/se-esta-muriendo-la-democracia/> [Consultado el 24 de agosto de 2020].
- Nohlen, D. (2012). *Gramática de los sistemas electorales*. Instituto de la Democracia–Consejo Nacional Electoral–Tribunal Contencioso Electoral. [https://lleielectoral.files.wordpress.com/2014/02/gramatica\\_de\\_los-sistemas\\_electorales.pdf](https://lleielectoral.files.wordpress.com/2014/02/gramatica_de_los-sistemas_electorales.pdf) [Consultado el 24 de agosto de 2020].
- Varietades de Democracia (V-DEM) (2020a). *Sobre el Instituto*. Universidad de Gotemburgo. <https://pol.gu.se/english/varieties-of-democracy--v-dem-/about-the-institute> [Consultado el 24 de agosto de 2020].
- \_\_\_\_\_. (2020b). *Global Standards, Local Knowledge*. <https://www.v-dem.net/es/about/> [Consultado el 24 de agosto de 2020].
- \_\_\_\_\_. (2020c). *V-Dem Dataset - Version 10*. <https://www.v-dem.net/en/data/data-version-10/> [Consultado el 24 de agosto de 2020].